



*Universidad de Buenos Aires*

245

BUENOS AIRES 19.08.09

VISTO el CUDAP:EXP:UBA 0000149/09 del registro de la Universidad de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO

Que mediante la Ley 14.771 se crea Yacimientos Mineros de Agua de Dionisio (YMAD), con el objeto de realizar el cateo, explotación y exploración de los minerales de cualquier categoría existentes en la zona minera de Agua de Dionisio.

Que la suma recibida proviene del Fondo Nacional creado por la Ley 14.771, artículo 18 inciso c) y su distribución se propuso en acuerdo plenario n° 672/09, del Consejo Interuniversitario Nacional.

Que el presente crédito debe afectarse a la Fuente de Financiamiento 12 – Recursos Propios.

Que a fojas 23 obra informe de la Dirección General de Gestión Presupuestaria y Finanzas.

Que la Dirección de Contabilidad informa a fojas 26.

Que la Subsecretaría de Hacienda y Administración en fojas 23 vta. solicita la redacción del proyecto para su incorporación.

Lo dispuesto por el Estatuto Universitario.

Esta Comisión de Presupuesto aconseja el dictado de la siguiente resolución.

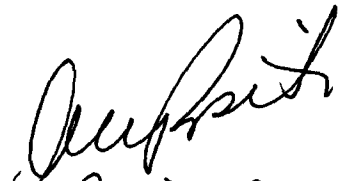
Por ello,


EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Resuelve:


ARTICULO 1°.- Incorporar la suma de PESOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS (\$3.470.236,00) al presupuesto de esta

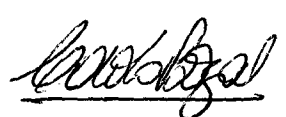
*Firmas al dorso*

  
ROSITO C.A.

  
H. FRANCO

  
J. AUVINA

  
H. TRINCERE

  
CAROLA BOZAL

  
A. DAMS



246

*Universidad de Buenos Aires*

CUDAP:EXP.UBA 0000149/09

..//

Universidad, Financiamiento 12 – Recursos Propios – ejercicio 2009, Administración Central.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a la Secretaría de Hacienda y Administración, a la Dirección General de Gestión Presupuestaria y Finanzas, a la Dirección de Programación y Control Presupuestario y de Contabilidad a sus efectos. Pase a la Dirección General de Gestión Presupuestaria y Finanzas. Cumplido, archívese.

**RESOLUCION N°**